



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa, con fecha 21 de noviembre de 2018 ha dictado la siguiente resolución:

“En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la LRBRL, por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que celebrará en el Salón de actos de la Casas Consistorial el próximo día **23 de noviembre de 2018**, a las 13:30 h. en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Licencias Urbanísticas.
- 3.-Licencias de Apertura.
- 4.-Licencias de 1ª Ocupación.
- 5.-Certificaciones de Obras.
- 6.-Otros asuntos.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

En Benalup Casas Viejas, a 21 de noviembre de 2018.

LA SECRETARIA

Recibí el original:

D/Dª.

Código Seguro De Verificación:	a67vg2vPBGgrqoXKdjv8Cw==	Fecha	20/11/2018	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina			
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/a67vg2vPBGgrqoXKdjv8Cw==	Página	1/2	

Código Seguro de Verificación	IV6SQMK2AAHJ4RJCWE0BIUC6CY	Fecha	21/11/2018 10:37:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	AYUNTAMIENTO BENALUP-CASAS VIEJAS (SERVIDOR)			
Url de verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IV6SQMK2AAHJ4RJCWE0BIUC6CY	Página	1/1	